

## Informe del comisario

A los Accionistas de  
**PESQUERA JADRAN S. A.**  
Guayaquil, Ecuador

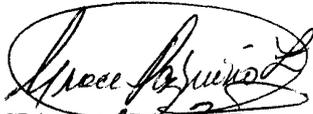
He revisado el balance general de PESQUERA JADRAN S.A., al 31 de diciembre de 2002 y el estado de resultados por el año terminado en igual fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia general de la Compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Una revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera; por lo que proporciona menos seguridad que una auditoría.

Basada en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con las disposiciones legales, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En mi revisión no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,



CPA. Grace Pazmiño Zamora  
Reg. Nac. 24.137  
COMISARIO.

Guayaquil, 25 de abril de 2003.



30 ABR 2003